

DIPLOMADO VIRTUAL

# PSICOLOGÍA FORENSE

APLICADA AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

**MTRA. YAZMIN PERALTA GOVEA**  
**COORDINADORA ACADÉMICA SOCIFO A.C.**  
PERITO REGISTRADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJERA TÉCNICA DEL COLEGIO  
DE PSICÓLOGOS DEL ESTADO DE YUCATÁN A.C. "CPEY"

**OPCIÓN DE CERTIFICACIÓN  
EN EVALUACIÓN PSICOLÓGICA  
FORENSE Y JUICIOS ORALES**

**15 DE ABRIL 2023**



**CESCIFE**  
CENTRO DE ESTUDIOS SUPSORES  
EN CIENCIAS PENALES

+52 (554) 169.6246 (551) 107.0540  
info@socifo.com / www.socifo.com

## DIPLOMADO DIRIGIDO A:

Abogados, Criminólogos y todas las demás áreas de las ciencias forenses. Para la opción a certificación solo podrán participar Psicólogos: Titulados, pasantes en proceso de titulación o estudiantes de los últimos semestres de la licenciatura en Psicología.



## PRESENTACIÓN

En los últimos años las diferentes ramas de las ciencias del comportamiento aplicadas al derecho penal han enfatizado la necesidad que tienen los profesionales de la psicología para re-construir un marco teórico especializado en la comprensión de los trastornos mentales, la cognición, las emociones y la violencia en contextos forenses y es que, no obstante que la demanda de capacitación en materia de psicología forense va en aumento, aún podemos encontrar espacios que ofertan una actualización profesional basada en el análisis de "indicadores clínicos" del imputado durante la fase de "investigación forense" al tiempo que omiten difundir los principales hallazgos en la comprensión del comportamiento delictivo o criminal aportados por las ciencias forenses.

Y es que son justamente las ramas de las neurociencias forenses aplicadas al derecho penal las que han visibilizado el enorme reto que enfrenta el profesional de la psicología (*Perito*) durante su incursión en el *nuevo sistema de justicia penal acusatorio* (en México y en el mundo) al enfatizar que el comportamiento criminal (y el delito en sí mismo) no emerge simplemente por la presencia de una psicopatología clínica ni como una consecuencia directa de un ambiente desfavorecedor, y que tampoco es posible atribuirlo a un trastorno de personalidad o a una psicopatía-pura, mucho menos a los efectos del consumo de sustancias sino que dicho comportamiento delictivo o criminal es en sí mismo un "acto" que puede ser registrado, analizado y explicado (objetivo) más allá de los factores psico-sociales intrínsecos a la persona; es un acto en que emergen las motivaciones, idealizaciones, traumas, violencias y déficits del actor y que por tanto, estos requieren ser analizados solo en el contexto mismo del delito y no en el de su psicopatología.



Por tanto, si tomamos al delito como un "*acto único e irrepetible*" en el que el sujeto (delincuente o criminal) "*se expresa*" en independencia de su estructura de personalidad, de una enfermedad mental preexistente y/o de su nivel de educación y riqueza será menester del perito forense ser capaz de explicar si en el actor se encuentran presentes los indicadores forenses necesarios que permitan vincularlo al delito y a la víctima y si no es el caso, si la denuncia emitida por la víctima cuenta o no con los indicadores de validez suficientes como para imputar al *sujeto* con el delito / crimen, sobre todo en aquellos casos en los que no existen otros medios de prueba más allá del testimonio de la víctima.

Y es en esta misma línea de reflexión en la que se visibiliza no solo al acto criminal como la unidad de análisis sino la figura de la *víctima* como el sujeto en el que se materializa dicho acto siendo entonces necesario no solo *valorar y analizar su testimonio* sino determinar la profundidad y extensión del *impacto psicoemocional* que el *acto delictivo/criminal* ha detonado en ella.

Y para ello ha sido necesario que el sistema de justicia penal diseñara y pusiera en marcha un aparato protector dirigido exclusivamente a las víctimas del delito y a su familia; un aparato que se activa en paralelo a la investigación forense con miras a favorecer la recuperación de la víctima(s) al tiempo que facilita que el Perito forense cuente con elementos objetivos que le permitan vincular las potenciales alteraciones psicoemocionales (trauma) de la víctima tanto con el acto delictivo mismo como con todos aquellos mecanismos destinados a proveerle de una *reparación del daño y/o a la solución de controversias en materia penal*.

Pero aun así, y a pesar de los enormes esfuerzos realizados por las diferentes instancias jurídicas, no todo está listo para que este sistema penal opere sin errores. El mayor reto está ahora en crear los espacios que permitan al *Perito en psicología forense* romper con el paradigma de "*la clínica aplicada al ámbito forense*" y logre sumergirse de lleno en el modelo de investigación *del comportamiento delictivo/criminal* que propone el paradigma de las "*ciencias penales*", un paradigma que permite



investigar y vincular los "actos" que configuran delito/crimen con el actor, con la escena del crimen y con la víctima.

Por tanto, el reto que enfrentamos en el presente diplomado queda claro: acompañarle en su transición entre paradigma del análisis "personas" al de "indicadores psicológicos forenses" y para ello, hemos diseñado un temario en el que enmarcamos el rol del *Perito en psicología forense* en el actual sistema de justicia penal acusatorio detallando las fases en las que participa usted como Perito en psicología, cuáles son los principales objetivos de investigación que desarrollará en el área penal así como valor que el sistema penal atribuye a la pericial en psicología durante la fase de investigación y en la fase del desahogo de pruebas periciales, sobre todo, como ya se ha dicho, cuando no se cuenta con otros medios de "prueba objetivos" que vinculen "sin lugar a dudas" al imputado con el delito/crimen.

Así, la investigación de indicadores como la *validez de testimonio*, la *simulación*, el *trauma*, el *riesgo de violencia*, los *déficits neurocognitivos*, los *trastornos mentales* y de la *personalidad psicopática* serán solo algunos de los indicadores forenses que se irán revisando durante el diplomado en conjunto con algunos de los modelos de investigación más reconocidos por las ciencias forenses al tiempo en que se hace uso de los protocolos, instrumentos y pruebas idóneas para su evaluación y análisis.

Sea usted bienvenido!



## OBJETIVO GENERAL

Formar y desarrollar competencias técnicas\* en el área de la psicología forense aplicada al derecho penal para la elaboración de una valoración psicológica forense con base en el método científico, las evidencias aportadas por las ciencias forenses aplicadas al análisis del comportamiento humano y las directrices metodológicas SOCIFO.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### Modalidad **Diplomado**

Duración total: 7 meses

- Conocer los principios y fases que rigen al sistema penal acusatorio en México y otros países de América Latina.
- Identificar el rol del perito durante las diferentes fases del proceso penal.
- Conocer las diferencias sustantivas entre el "*dictamen pericial*" como medio de prueba y el "*informe técnico*" en materia de psicología forense.
- Conocer los principales objetivos e hipótesis de investigación psicológica forense vinculados al catálogo de delitos del Código Nacional Penal.
- Conocer el curso, prevalencia y evolución de los principales trastornos psicopatológicos vinculados al comportamiento criminal de acuerdo a los manuales de clasificación de las enfermedades mentales vigentes (DSM 5 y CIE - 11).
- Identificar la sintomatología clínica vinculada al trauma psicológico así como su curso, evolución y prevalencia en las víctimas de un delito/crimen de acuerdo a los manuales de clasificación de las enfermedades mentales vigentes (DSM V, CIE 11),
- Identificar los principales modelos de investigación en psicología forense así como la metodología idónea para el diseño de la prueba pericial psicológica con base al objetivo forense durante la fase de valoración (víctima / imputado).
- Desarrollar habilidades para el registro, uso e interpretación de información cualitativa recolectada durante la fase de investigación psicológica forense.



- Desarrollar habilidades para el análisis de pruebas e instrumentos estandarizados en el contexto forense.
- Conocer la metodología para la integración y elaboración de un "*Reporte psicológico forense*" con base a directrices SOCIFO.
- Conocer el protocolo y estrategias recomendadas para la ratificación de la pericial en psicología forense durante la Audiencia de peritos.

Modalidad **Certificación**

Duración total: 9 meses

- Desarrollar competencias técnicas para la integración y redacción de un "*Dictamen psicológico forense*" mediante el Formato y directrices metodológicas SOCIFO.
- Desarrollar las competencias técnicas para la presentación del dictamen pericial en una "*Audiencia de Desahogo de peritos*" simulada
- Desarrollar competencias técnicas para responder un interrogatorio y contrainterrogatorio durante la "*Audiencia de Desahogo de peritos*".
- Evaluación teórico-práctica: **modalidad Presencial** CDMX.





# TEMARIO

## MODALIDAD DIPLOMADO

MODULO I. **El sistema Penal Acusatorio en México.**

MODULO II. **Métodos de investigación en psicología forense.**

MODULO III. **Psicopatología y neuropsicología forense.**

MODULO IV. **Victimología.**

MODULO V. **Metodología de evaluación psicológica forense.**

MODULO VI. **El Reporte psicológico forense con base a directrices SOCIFO.**

## **MODALIDAD CERTIFICACIÓN**

MODULO VII. **El informe psicológico forense con base al Formato y directrices SOCIFO.**

MODULO VIII. **Reparación del daño y métodos alternativos de solución de controversias.**

MODULO IX. **Juicios orales.**

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS.

La evaluación de los primeros V Módulos cubrirá dos modalidades:

1) **Diagnóstica.** Al inicio y al finalizar cada Módulo los participantes completarán un formulario en el que se evaluará su dominio inicial-final sobre el tema.

b) **Formativa.** Para llevar a cabo esta evaluación se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- Asistencia y puntualidad al 90% de las sesiones por módulo.
- Participación en las sesiones de trabajo.
- Entrega de las actividades indicadas por el Coordinador Académico.
- Prácticas de evaluación de los diferentes indicadores psicológicos.
  
- Para evaluar con fines de Certificación el participante integrará la información desarrollada en el Diplomado en un producto final: Dictamen Psicológico forense que deberá ratificar y presentar en "Audiencia de desahogo de peritos" simulada.

c) **Sumativa.**

- Se acredita el diplomado con 90% de asistencias y el **80%** de puntos obtenidos en las evaluaciones Diagnósticas.

- La Certificación se acredita con:

- **90%** de asistencias,
- **90%** en la evaluación diagnóstica,
- **90%** de la Rúbrica del Dictamen Psicológico Forense con base a las directrices SOCIFO
- **80%** de puntos de acreditación de la Rúbrica "Audiencia de Desahogo de peritos".

## PREGUNTAS FRECUENTES

### **¿CUÁL ES EL HORARIO DE CLASES?**

Las clases del Diplomado se transmiten todos los Sábados mediante la plataforma ZOOM en horario de 17 a 20 hrs. (CDMX)  
Modalidad Certificación 17 a 21:30 hrs. (CDMX)

### **¿CUÁL ES LA DURACIÓN TOTAL EN HORAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE ACREDITA EL DIPLOMADO?**

La carga total del diplomado es de 84 horas de formación directa más 36 hrs. de formación autodidacta que se distribuirán en un total de 7 meses (120 hrs.)

### **¿CUÁL ES LA DURACIÓN TOTAL EN HORAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE ACREDITA LA CERTIFICACIÓN?**

La carga total de la Modalidad CERTIFICACIÓN es de 144 horas de formación directa más 56 hrs. de formación autodidacta que se distribuirán en un total de 9 meses (200 hrs.)

**¿PUEDO CONSULTAR LOS VIDEOS DE LAS CLASES?**

Si. Todas las clases se grabarán y subirán al DRIVE del Diplomado y de la Certificación para que sean consultadas por el participante durante la vigencia del evento. Las clases se subirán 72 hrs. después de concluida la clase.

**¿QUÉ PASA SI NO COMPLETO LA EVALUACIÓN INICIAL - FINAL EL DÍA DE LA CLASE?**

La evaluación Inicial podrá completarla en un periodo máximo de 70 hrs. posteriores a la fecha de la clase.

La evaluación de salida podrá completarla hasta 1 hr. Previa a la fecha de la siguiente clase.

**¿QUÉ PASA SI EN LA MODALIDAD ACREDITACIÓN NO OBTENGO LOS PORCENTAJES NECESARIOS PARA ACREDITAR EL MÓDULO O LAS RÚBRIDAS?**

En la modalidad Acreditación se permitirá que el participante responda un máximo de 2 ocasiones cada Evaluación de SALIDA y se le harán llegar recomendaciones necesarias que le permitirán corregir su "Dictamen psicológico Forense" previo a la Audiencia de desahogo de Peritos a llevarse a cabo en la sesión final en CDMX.

**¿CÓMO SE DESARROLLARÁ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PERITOS?**

La sesión será presencial en las instalaciones de SOCIFO CDMX. La sesión tendrá una duración de 8 hrs distribuidas en 2 hrs. de evaluación escrita (examen de conocimientos) y 4 hrs. en *Audiencia Oral Simulada* en la que el Perito rendirá su Pericial de forma oral para posteriormente responder al interrogatorio y un contrainterrogatorio.

La sesión de cierre concluye con la "Ceremonia de Clausura" y la entrega de Certificados.

### **¿QUÉ INCLUYE LA MODALIDAD DIPLOMADO?**

- Diploma con aval académico y código QR expedido por SOCIFO A.C. y con el aval académico Universitario del Centro de Estudios Superiores en Ciencias Penales CESCIFE.
- Certificado de calificaciones por Módulo.
- Acceso a la Biblioteca digital SOCIFO durante la duración del Diplomado: libros y artículos académicos

### **¿QUÉ INCLUYE LA MODALIDAD CERTIFICACIÓN?**

- Diploma con código QR expedido por SOCIFO A.C. y con el Aval Académico Universitario del Centro de Estudios Superiores en Ciencias Penales CESCIFE.
- Certificado de calificaciones por Módulo.
- Acceso a la Biblioteca digital SOCIFO durante la duración del Diplomado: libros, artículos académicos y extractos de las pruebas e instrumentos de evaluación psicológica forense revisados en clase.
- Certificado y credencial de Perito en Evaluación Psicológica forense y juicios orales expedido por SOCIFO A.C.
- Afiliación como Miembro Activo de SOCIFO A.C. por 2 años. Le autoriza a incluir el Logo y su número de afiliado SOCIFO A.C. en sus acreditaciones personales, dictámenes forenses y su Currículum Vitae.
- Formar parte de la "*Lista de Peritos*" avalados por SOCIFO (la lista se actualiza semestralmente en nuestra página [socifo.com](http://socifo.com))
- Recibir la derivación de casos forenses.

**COSTOS**

**Modalidad Diplomado**

**Duración total: 7 meses**

COSTO GENERAL

MENSUALIDAD \$1,280.00 por siete meses

INSCRIPCIÓN: \$600.00

COSTO TOTAL: \$9,560 Nueve mil quinientos sesenta pesos mexicanos.

OPCIONES DE PAGO

OPCIÓN UNO:

\$8,126.00 (EN UNA SOLA EXHIBICIÓN). Incluye un 15% de descuento.

OPCIÓN DOS:

Inscripción de \$600 y siete pagos mensuales de \$1,280 (INCLUYE SOLO DIPLOMA DE CONCLUSION DE DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA FORENSE APLICADA AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO).

**COSTOS**

**Modalidad Certificación**

**Duración total: 9 meses**

COSTO GENERAL

MENSUALIDAD \$1,280.00 por nueve meses

INSCRIPCIÓN: \$600.00

DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN (Documento de certificación y credencial de perito certificado): \$3,500.00

COSTO TOTAL: \$15,620 quince mil seiscientos veinte pesos mexicanos.

OPCIONES DE PAGO

OPCIÓN UNO:

\$13,277.00 (EN UNA SOLA EXHIBICIÓN). Incluye un 15% de descuento.

OPCIÓN DOS:

Inscripción de \$600 y nueve pagos mensuales de \$1,735.00 (INCLUYE CREDENCIAL DE PERITO CERTIFICADO, DOCUMENTO DE CERTIFICACION Y DIPLOMA).

OPCIÓN TRES

Inscripción de \$600 y nueve pagos mensuales de \$1,280 por nueve meses y un pago final de \$3,500 (documentos de certificación).



**CESCOPE**  
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
EN CIENCIAS PENALES

**SOCIFO**  
SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA  
JURÍDICA Y CIENCIAS FORENSES A.C.

TEL. 55 4169 6246

[www.socifo.com](http://www.socifo.com) / [info@socifo.com](mailto:info@socifo.com)